

## LA TESIS EN PRE-GRADO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA: ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Por: Mg. Medardo NIZAMA VALLADOLID (\*)

**SUMARIO:** INTRODUCCIÓN. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA. DELIMITACIÓN DE OBJETIVOS. JUSTIFICACIÓN. I. NOCIONES PRELIMINARES. 1. DE LA INVESTIGACIÓN . 1.1. IDEA DE LA INVESTIGACIÓN. 1.2. DELIMITACIÓN DEL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN. 1.3. ¿POR QUÉ HACER INVESTIGACIÓN?. 2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. 2.1. CONCEPTO. 2.2. CLASIFICACIÓN. 2.2.1. CRITERIO DUAL . 2.2.2. CRITERIO MÚLTIPLE 2.3. IMPORTANCIA. 3. LA TESIS UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN . 3.1. ETIMOLOGÍA . 3.2. IDEA GENERAL. 3.3. CARACTERÍSTICAS DE LA TESIS. 3.4. CLASES DE TESIS. 3.5. ELEMENTOS BÁSICOS . 3.6. FASES DE LA TESIS. 3.7. FORTALEZAS DE LA TESIS . 3.8. DEBILIDADES Y FLAQUEZAS DE LA TESIS. 4. LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA 4.1. NOCIÓN . 4.2. OBJETIVO. 4.3. DIRECCIONES O VERTIENTES. 4.4. MÉTODO. 5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA. 5.1. CONCEPTO. 5.2. TEMATIZACIÓN. 5.3. SU ENSEÑANZA. 5.3.1. LA CLASE DE METODOLOGÍA. 5.3.2. ¿CÓMO SE PREPARA?. 5.4. LÍMITES DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA . 5.5. LIMITACIONES Y VIRTUDES DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA....(CONTINUARÁ)

### INTRODUCCIÓN

Si la Ley Universitaria vigente dice que uno de los fines de la universidad peruana es realizar investigación. Si el Plan de Gestión y Gobernabilidad Institucional actual señala que la UNMSM es la institución de mayor jerarquía académica, a la que la Nación encarga crear y difundir conocimiento con una orientación nacional y democrática. Si el Estatuto Universitario indica que la UNMSM propicia, estimula y realiza la investigación como actividad esencial en todos los campos del conocimiento. Y si el Reglamento General de nuestra Facultad sos-

tiene que esta es responsable de la formación académico-profesional; entonces, ¿cómo se justifica la dación en 1991 del Decreto Legislativo N° 739 que permite el bachillerato automático y otras formas o modalidades de la titulación profesional extraordinaria?

En efecto, la perspectiva científica y humanística, esencia de la formación universitaria resulta ahora mellada frente a un soberbio decreto legislativo con pretensión tecnicista y legalista, producto, según sus propulsores, de la necesidad de resolver el problema del embalsamamiento de miles y

---

(1) ex-Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM.



miles de alumnos que no podían graduarse ni titularse, en ese entonces. Las razones técnicas que se dieron a favor del decreto legislativo fueron varias, entre las se resaltan las siguientes: la falta de recursos económicos, tanto de los estudiantes como de parte de la universidad para la realización de tesis; la falta de interés de los docentes en involucrarse como asesores, examinadores o jurados de tesis; el reclamo del estudiante que percibe la tesis como una traba para la obtención de su título; la presunción de que la investigación sólo debe darse a nivel de postgrado; y los engorrosos trámites administrativos para la aprobación de proyectos de tesis y su posterior defensa ante un jurado.

En realidad, la relación entre los estudiantes que culminan sus estudios de pregrado y aquellos que defienden sus tesis es inversamente proporcional, debido, entre otros factores, a la falta de oportunidad, asesoría y financiamiento de los trabajos de tesis, así como a la escasa disponibilidad de tiempo de los estudiantes para dedicarse a la ejecución de las tesis luego de la culminación de sus estudios. Indudablemente, esta situación es una de las razones de peso que explican la baja producción científica y humanística de la universidad en particular y del país en general.

Curiosamente, han transcurrido dieciséis años y sin embargo el mencionado decreto legislativo sigue vigente, no obstante haberse producido ya el desembalse de los miles de alumnos, hoy debidamente graduados y titulados, según decreto. Mientras tanto, la ciudadanía se muestra ahora renuente con la vigencia del referido decreto legislativo, por cuanto considera que este posee un enfoque académico estéril, amén de que detrás de él existen oscuros intereses.

El tema del bachillerato automático y modalidades de la titulación profesional extraordinaria se ha visto siempre como un problema nacional y tuvimos siempre el propósito de escribir algo sobre el mismo. Según ello fue necesario adoptar una aptitud crítica y percibimos que no se

justifica que jóvenes con un rico potencial de energía espiritual no contaran con el suficiente apoyo para hacer la tesis inclinándose más bien por el bachillerato inmediato, lo que significa salir de la facultad sin producto alguno.

Por esta razón y con un claro afán de contribuir en algo con la solución de este clamoroso problema preparamos este trabajo, en el que hemos encontrado según objetivos e hipótesis, que si es posible formar alumnos con rigor científico, capaces de enfrentarse a la realidad. Obviamente, el educando requiere hacer la tesis durante sus estudios profesionales en el marco de un rol activo y creador, que le permita un posicionamiento en el mercado ocupacional, con un fuerte liderazgo competitivo y altamente productivo.

Seguidamente referimos que el trabajo consta de tres partes, incluyéndose una orientación metodológica inicial. La primera parte aborda las nociones preeliminares del estudio y consta de cinco puntos. El primero se ocupa de la investigación. El segundo refiere la investigación científica: concepto, clasificación, importancia. El tercero trata la tesis universitaria y la investigación; comprende la etimología, idea general, características, clases, elementos, fases, fortalezas y debilidades o flaquezas de la tesis. El cuarto desarrolla la noción, objeto, direcciones o vertientes, y métodos de la investigación jurídica. El quinto exhibe el tema de la metodología de investigación jurídica en lo que concierne al concepto, tematización, enseñanza, límites y limitaciones y virtudes de la metodología de la investigación jurídica.

La segunda y tercera parte así como las conclusiones, notas y bibliografía del trabajo serán publicadas en el siguiente número.

En cuanto al planteamiento del problema referimos que la tesis como actividad académica previa a la titulación en una carrera universitaria ha tenido diversas connotaciones con el transcurrir de los años. De ser un requisito para el bache-





rato pasó a ser uno de los principales requisitos para la titulación, llegando en la actualidad, a quedar como una de varias modalidades para obtener el título universitario. Esto ha ocasionado, entre otros aspectos, una disminución del número de tesis que se realizan por año y un aumento notorio de titulaciones a través de otras modalidades.

### **ORIENTACION METODOLOGICA**

La nueva concepción de los estudios del Derecho y de Ciencia política hace pensar en formar al abogado y politólogo con rigor científico, es decir, que enfrenten la realidad socio-jurídica y política, con una visión más alta que la dogmática jurídica y política plantean; por lo tanto que cumplan con un rol activo y creador en los procesos de búsqueda, adquisición y aplicación de los conocimientos. El objetivo es abordar el tratamiento de cómo, cuando y por qué hacer la tesis en el pregrado de derecho y ciencia política. Entre los resultados esperados están que los educandos aprendan a elaborar la tesis y puedan graduarse con un bachillerato que les permita posicionarse en el mercado ocupacional peruano y latinoamericano, etc. En esta tarea los participantes son: los alumnos y profesores, así como también los condiscípulos, autoridades, padres de familia y todos los agentes de la educación jurídica y política.

### **DELIMITACIÓN DE OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar a los alumnos el marco teórico y la información necesaria acerca de la tesis en pregrado de Derecho y Ciencia Política.

**EXPLICAR Y APLICAR** los métodos, técnicas, formas y procedimientos de la investigación científica al ámbito del Derecho y la Ciencia Política.

**PROMOVER** en los alumnos la investigación jurídica dentro del terreno de la construcción de trabajos científicos, especialmente de la tesis de

pregrado en el campo jurídico y político.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **DE LA PRIMERA PARTE**

**IDENTIFICAR** la naturaleza y características de la investigación científica, la tesis universitaria y metodología de la investigación jurídica.

**ANALIZAR** la idea general, características, clases, elementos, fases, fortalezas y debilidades de la tesis universitaria

**EXPLICAR** la noción, objeto, direcciones o vertientes, y métodos de la investigación jurídica.

#### **DE LA SEGUNDA PARTE**

**RECONOCER** la idea, rasgos y características, tipología, líneas de investigación, temas de actualidad jurídica, etc.

**DESCRIBIR** la forma concerniente a cómo hacer la tesis en pregrado de derecho: desafíos, retos, y modelos de tesis jurídicas y políticas

**INTERPRETAR** el papel de la universidad en la sociedad del conocimiento y sopesar la situación de la tesis en pregrado dentro del ámbito del Derecho y de Ciencia Política

**COMPROBAR** el influjo de la tesis de pregrado en la formación general y profesional así como en la actualización, perfeccionamiento y posicionamiento en el mercado laboral.

### **JUSTIFICACIÓN.**

El trabajo en sí intenta contribuir en la mejora del proceso de formación académico profesional, además de preparar a los alumnos en las tareas propias de la investigación que permita obtener el bachillerato con tesis; así como lograr un enriquecimiento cualitativo y cuantitativo de los métodos y técnicas así como el manejo de las fuentes de la investigación jurídica y política.



## I. NOCIONES PRELIMINARES

### 1. DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Idea de la Investigación

¿Qué diremos de la investigación? La palabra investigación procede etimológicamente de los términos latinos "in" (en, hacia) y "vestigium" (huella, pista), con lo que se entiende que su significado original es "hacia la pista" o "sobre la pista de algo". La investigación es siempre una búsqueda, un viaje en el que nos aventuramos para encontrar un lugar, una respuesta, siguiendo algunos rastros.

En el lenguaje usual la investigación es acción y efecto de investigar. Tiene por finalidad ampliar el conocimiento científico. Investigar es hacer diligencia para descubrir algo. Es realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia<sup>1</sup>. Un quehacer difícil que demanda tiempo<sup>2</sup> pero como cualquier tarea dura aporta una inmensa satisfacción personal al educando<sup>3</sup>.

#### 1.2 Delimitación del campo de la investigación

Desde luego, que para entender lo que es la investigación -afirma Arista<sup>4</sup>- resulta indispensable señalar los parecidos y diferencias que guarda con ciertas actividades que le son cercanas. También es necesario precisar el contenido de estas actividades tales como la indagación, documentación, invención, descubrimiento; de manera que sea posible resaltar lo que es propio de la investigación. En resumen, Arista insinúa lo siguiente:

**a) Indagación:** Es un proceso de búsqueda de conocimientos respecto de una realidad que resulta interesante; asimismo, despierta la atención y exige un compromiso consciente. La indagación no pretende ser una búsqueda del conocimiento profundo, ni tampoco es una búsqueda permanente. Quien indaga desea poner en claro algo que, para él está oscuro o le es desconocido.

Ello indica que la indagación es la forma de búsqueda de conocimientos más rudimentaria y más generalizada con que cuenta el hombre.

**b) La Documentación:** También llamada "investigación documental", consiste en una serie de actividades que, utilizando determinados criterios selectivos permiten recoger, clasificar y disponer, para difusión y empleo, la información existente acerca de uno o varios asuntos. La documentación es un valioso apoyo para la investigación; pues, le brinda la información disponible; sin embargo, la investigación no se reduce a la documentación. Su concepto es más amplio.

**c) La invención:** La invención tiene, en primer lugar, un sentido peyorativo. Bajo esta perspectiva, significa engaño, ficción, fantasía o el acto de referir cosas irreales. Cuando decimos, por ejemplo que algo "es pura invención", queremos indicar que no corresponde a la realidad. En segundo lugar, invención sugiere la idea de poner en la realidad algo que no existía. En este sentido, invención es tanto el producto o resultado de la acción de inventar como el proceso mismo que termina con este resultado.

**d) El Descubrimiento:** La Real Academia de la Lengua Castellana dice que descubrir consiste en "manifestar, hacer patente, destapar lo que estaba tapado". Sin duda, al igual que el invento, el descubrimiento es una novedad, pero más orientada al conocimiento que a la utilización o aprovechamiento inmediato de él<sup>5</sup>. El descubrimiento constituye la etapa final de una investigación concreta.<sup>6</sup>

#### 1.3 ¿Por qué hacer investigación?

En los textos sobre investigación que conocemos hay opiniones diversas sobre el por qué de la investigación. Según nos dice Booth<sup>7</sup> todos nosotros conocemos la investigación porque la realizamos diariamente al elaborar trabajos de corto y largo aliento. Pero aunque la mayoría de nosotros hacemos investigación pura y aplicada muy poco escribimos sobre ella porque pensa-





mos que nuestra investigación es sólo para nosotros y nadie más. Por consiguiente, hacemos y enseñamos investigación porque es nuestro deseo de formar un educando acreditado y competitivo en el mercado profesional que enfrente la realidad y asuma su rol activo, creador y participativo.

Desde luego, consideramos que debemos hacer investigación no sólo para escribir el resultado de dichos trabajos sino porque deseamos contribuir con nuestros aportes a la solución de los graves problemas jurídicos, políticos y sociales de la comunidad. Hagamos pues el esfuerzo por captar el sentido de esta actividad profundamente humana, de fuerza creadora y de presencia visible en el desarrollo de la misma sociedad.

## 2.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### 2.1 Concepto

Es en verdad que el profesor Mario Bunge señala que la investigación científica comienza con la idea que el acervo de conocimiento disponible resulta insuficiente para manejar determinados problemas<sup>8</sup> de la comunidad. Igualmente, Mendoza Diez escribe que la investigación científica es un "proceso de carácter teórico-práctico, y a menudo experimental, mediante el cual uno o más investigadores se esfuerzan en descubrir la verdad de un objeto o fenómeno determinado, sea este del orden físico, natural, social, psíquico o espiritual"<sup>9</sup>. Como proceso, la investigación se cumple a través de una serie de fases o etapas cuidadosamente elaboradas y adecuadas al tipo de investigación que se quiere realizar. Una universidad que investiga no debe hacer diferencias sensibles entre investigación científica y aprendizaje. Por eso, cada estudiante debe esforzarse y convertirse no sólo en estudioso sino también en investigador que aprovecha al máximo su tiempo<sup>10</sup>.

### 2.2 Clasificación

En realidad son muchas las clasificaciones de la investigación. Los criterios que han servido de

referencia y de punto de vista también son diversos. En base a un criterio dicotómico, se habla de una investigación fundamental y básica, frente a una investigación aplicada o pragmática.<sup>11</sup> Veamos:

#### 2.2.1. Criterio dual

##### a) Básica o sustantiva

En este tipo de investigación predomina fundamentalmente las razones intelectuales o cognitivas, orientadas por el deseo de saber por el saber. En otros términos, se pretende conocer por la pura satisfacción del conocimiento o comprensión del objeto de estudio. El conocimiento surgido en este tipo de investigación que no se interesa por los usos o aplicaciones inmediatas de este saber, da a lugar a lo que se denomina ciencia pura o fundamental, que también a sido calificada como ciencia teórica o "académica". En otros términos, la investigación básica pretende el avance científico o incrementar los conocimientos teóricos; es también más formal y pretende las generalizaciones con miras al desarrollo de una teoría basada en principios y leyes.

##### b). Aplicada o práctica

Se afirma que esta investigación tiene como propósito cardinal resultados pragmáticos o explicativos, y se le conoce también como investigación tecnológica. En este caso, las razones prácticas que orientan el saber o el conocimiento científico, pretenden alcanzar una meta utilitaria. Así, mientras la investigación pura, por ejemplo, centra su atención en las propiedades del oro, la aplicada, desde urgencias concretas, ve la manera de utilizar las propiedades del oro para la confección de dientes, etc.

#### 2.2.2. Criterio múltiple

Asimismo, en base a un criterio múltiple, tenemos la siguiente clasificación:

a) Histórica.- La investigación histórica trata de la experiencia pasada, se aplica no sólo a la historia<sup>12</sup>, sino también a las ciencias de la naturaleza, al derecho, la medicina o cualquier otra disciplina científica.

En la actualidad, la investigación histórica se pre-



senta como una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos del pasado.

b) Descriptiva.- Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes, o sobre cómo una persona, grupo o cosa, se conduce o funciona en el presente.

La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta.

c) Experimental.- Se presenta mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular.

d) Exploratoria.- Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos.

e) Correlacional.- Este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables, (en un contexto en particular). Los estudios correlacionales miden dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza en correlación.

f) Explicativos.- Los estudios explicativos van más allá del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Las investigaciones explicativas son más estructuradas que las anteriores.

### 2.3. Importancia

Las investigaciones por su esencia, deben estar dirigidas al servicio y beneficio de la comunidad, así como también a lograr un más alto nivel de vida; sin embargo, hemos sido testigos como muchas investigaciones lejos de proporcionar un

beneficio han estado y están dirigidas lamentablemente hacia la destrucción, hecho reprochable que debe ser desterrado y abandonado ya que atenta contra todo tipo de vida<sup>13</sup>.

Fatidicamente, la guerra y todo sistema de opresión alientan grandemente la investigación y son las primeras en utilizar sus logros no precisamente con criterio positivo, sino para aumentar dominios irracionales<sup>14</sup>. "En este caso, el uso de los resultados de la ciencia y su aplicación, está sujeto a criterios que lindan con una escala diferente de valores morales. La responsabilidad puede acercarse a la conciencia del científico, tal como un remordimiento hondo caló el espíritu de Einstein al entrever los cercanos y desastrosos resultados de la bomba atómica que recogía los frutos de la creación científica en la que participó entusiastamente, ajeno a la utilización fratricida. Sin embargo, las decisiones del buen o mal empleo de la investigación, a veces visiblemente, escapan ya al poder y opción del científico. Básicamente, otros serán principalmente los responsables, como los políticos y quienes, detrás de ellos, se sitúan a la expectativa para sacar la ganancia y acrecentar cualquier imperio, sea económico, territorial, etc."

Dado que la ciencia<sup>15</sup> y sus aplicaciones técnicas ocupan en el mundo actual una posición cada vez más absorbente como fuente de información y base de la actuación del hombre, puede deducirse fácilmente la importancia excepcional de la ciencia<sup>16</sup> para la humanidad en su conjunto y, en particular para todos aquellos países que no quieren quedarse rezagados en la marcha de la civilización. Vivimos en un mundo dominado crecientemente por la ciencia<sup>17</sup> y la técnica. La investigación científica es el motor que sostiene e impulsa a ambas.

La investigación, como elemento indispensable de la existencia humana en este siglo, constituye fuente de la riqueza de la ciencia. Los éxitos y los fracasos de la investigación tienen repercusión inevitable en el estado de los conocimientos científicos. Fuera de la investigación, la ciencia es nada. Por la investigación la ciencia cono-





ce de los rasgos y de las vicisitudes propias de los hombres que la forjan.

Para la sociedad, la ciencia es un instrumento valioso que, entre otras funciones, sirve para la producción de bienes y servicios especializados y hasta masificados.

A lo largo de la historia de los pueblos, la investigación desde sus formas más elementales y tentativas hasta su actual sofisticación, contribuyó con el desarrollo del trabajo y se vinculó con sus exigencias y necesarias.

Debo poner fin a estas líneas exponiendo dos pensamientos, uno moderno y otro no muy antiguo. El primero, de Ramiro Ezcurra, y que a la letra dice: "necesitamos un modelo, un plan estratégico para la Universidad. También necesitamos un modelo educativo, así como la participación de todos para construir la Universidad, una universidad transdisciplinaria, abierta, descentralizada, cooperante y participativa, al igual que libre, virtual, dinámica y de excelencia". Y el segundo pensamiento, de Riziére Frondizi que indica lo siguiente: "Creo, sin embargo, que postergar la investigación científica y el fortalecimiento de la enseñanza superior, hasta que se hayan resuelto los problemas políticos, económicos y sociales, es poner el carro delante de los caballos".

### 3. LA TESIS UNIVERSITARIA

#### 3.1 Etimología

El Diccionario de la Lengua Latina<sup>18</sup> señala que la palabra tesis proviene del latinismo *thesis* que significa "cuestión universal", "argumento", "tema de un discurso". Además, los mismos diccionarios señalan que esta es una voz latina que significa "posición". Al mismo tiempo, en uno de los vocabularios filosóficos<sup>19</sup> se afirma que tesis quiere decir "opinión o enunciado que se sostiene con razones" o también el "primer momento afirmativo, de la tríada dialéctica a la que se opone la negación o antítesis".

#### 3.2 Idea general

Según el Diccionario de la Lengua Española<sup>20</sup> la tesis significa conclusión, proposición que se mantiene con razonamientos. Disertación escrita que presenta a la universidad el aspirante al título de doctor en una facultad.

Mario Tamayo y Tamayo, notable investigador y publicista, en su Diccionario de la Investigación Científica<sup>21</sup> refiere que es una "investigación rigurosa que parte de planteamientos originales y representa un aporte creativo y positivo para la ciencia". También se ha dicho que son juicios cuya veracidad o falsedad se dilucida por medio de la demostración, es decir están por demostrar.

Otros autores afirman que tesis significa posición o proposición que se mantienen con razonamientos, o mejor, una disertación escrita que presenta a la universidad el aspirante al título al que en cada caso se refiere la tesis: la curiosidad y la observación.

#### 3.3 Características de la tesis

La tesis universitaria es, pues, en primer lugar, una investigación, una búsqueda, una indagación razonada de algo. En segundo término, la tesis universitaria se caracteriza por fundamentarse en la ciencia y también porque usa la teoría, los implementos y las herramientas de la ciencia. Digamos que, en general, la tesis universitaria es la investigación científica que se hace en la universidad y por tanto la objetividad, facticidad y racionalidad son rasgos que la identifican. Es verificable en tanto que indaga sobre algo que tiene que tener que probarse, y lo que afirma esta sujeto a prueba. Cumple con las funciones de la ciencia fáctica: describe, explica, controla y/o predice hechos; es metódica y sistemática, etc. Pero al margen de las características comunes con las investigaciones científico-fácticas, la investigación universitaria, la tesis universitaria, tiene determinadas características. El conjunto de cursos que se implementan en cada una de las carreras universitarias se orientan a que el estudiante esté habilitado para hacer una tesis.



Esto significa que cada una de las asignaturas, todas y cada una de las disciplinas que se cultivan en la universidad se usan en la investigación. Que la tesis universitaria es controlada por la universidad quiere decir que ella establece los criterios generales del trabajo de indagación, que se aplican en las exigencias de los asesores y jurados calificadores.

### 3.4 Clases de tesis

Un rasgo propio de las tesis universitarias es que se clasifican en un nivel determinado. En efecto según el grado o nivel de las tesis universitarias pueden ser de bachillerato, de maestría o de doctorado. Es evidente que aunque tienen semejanzas, la tesis de bachillerato no reúnen las mismas características que las tesis de maestría o de doctorado. Hay diferencias claramente distinguibles. Digamos, por ahora, que las tesis de maestría son de nivel especial en la medida en que intentan resolver problemas más complejos.

Como las investigaciones se clasifican según la función de la ciencia, y en tanto la tesis<sup>22</sup> son también investigaciones, pueden clasificarse siguiendo en mismo juicio: pueden ser predominantemente descriptivas, explicativas o predictivas. La tesis de bachillerato resuelve problemas de orden descriptivo, o bien de diagnóstico; los bachilleres están formados para hacer investigaciones preliminares o de primer grado. Las tesis aplicativas también pueden considerarse es este nivel.

La tesis de maestría supera el nivel descriptivo. Sus funciones son explicativas, predictivas o de control. Se admite, como es lógico suponer, que las tesis explicativas requieren descripciones e implican un diagnóstico para hacer otras investigaciones. Ciertamente es que un aspirante al bachillerato no está impedido de hacer una tesis explicativa, también es posible que un maestría proponga e implemente una tesis descriptiva. Pero lo que se tiene en cuenta es que el grado de dificultad que se exige a un aspirante al bachillerato no puede ser igual que el grado de difi-

cultad exigido a un maestría. Es posible una tesis de diagnóstico para aspirar al grado de magister. Más, en este caso se exigirá la dificultad que ella ha de entrañar. La tesis<sup>23</sup> primera es la de bachiller.

La tesis de doctorado<sup>24</sup> es de nivel especial: problematiza un área de conocimiento, o bien tiene una dimensión de suma significación, sea para la sociedad, la humanidad o el país; la investigación de doctorado trata problemas que comprometen profundamente una realidad determinada; por ejemplo, la realidad nacional, la vida humana, el desarrollo de una sociedad, sobre el cáncer, las averiguaciones sobre enfermedades que aun no tienen terapia, la introducción de un nuevo método terapéutico, o de enseñanza, etc. ameritan ser tesis doctorales.

El criterio de dificultad permite determinar a que nivel pertenece una tesis universitaria. Evidentemente las investigaciones que tratan sobre problemas fáciles de resolver pertenecen al nivel de bachillerato, las relativamente difíciles son tesis de maestría y las tesis de mucha dificultad son tesis doctorales.

La dificultad de una tesis puede medirse en términos de instrumentos que se utilizan, tanto teóricos como tecnológicos, de actividades que se implementan, así como de ingredientes de creación e imaginación.

En muchas investigaciones el talento que expresa para crear modelos, elaborar o perfeccionar instrumentos para conseguir información, así como también en la peculiaridad de las soluciones de los problemas de investigación.

### 3.5. Elementos básicos de la tesis

Veamos, en este aspecto que para entender el sentido de la investigación resulta indispensable conocer los elementos básicos de la tesis de pregrado.

#### 1. La curiosidad.

Howard Warren<sup>25</sup> sostiene que la curiosidad es una "tendencia, considerada por muchos como





congénita, a buscar información o conocimiento respecto a un suceso o situación parcialmente conocida." Es una luz que surge en el estudiante y que lo predispone para fijar su mente en algún atributo, característica o institución de un objeto determinado. La curiosidad<sup>26</sup> es consecuencia de varios factores generalmente derivados del medio socio-cultural del estudiante y del contacto positivo y orientador de maestros que innatamente transmiten entusiasmo y creatividad en los grupos.

## 2. La observación.

El profesor Crisólogo Arce<sup>27</sup> señala que mediante la observación se intenta captar los aspectos más significativos. Por lo general supone una revisión general de la bibliografía sobre el objeto "curioso" a disposición del estudiante y discusiones preliminares con maestros especializados en el tema, con lo cual vamos, lentamente sometiendo a nuestra fijación mental el objeto posible, siempre que se inscriba en campos temáticos que gusten y que denoten cierta "cultura general" al respecto. Se trata de fijar la mente en algo y observarlo detenidamente.

## 3. 6. Fases de la tesis

La experiencia permite afirmar que quienes hacen una tesis universitaria siguen preferentemente un conjunto de pasos ordenados, a los cuales corresponde una secuencia lógica, de allí que si los investigadores discutieran sobre cuales serían los pasos más convenientes para hacer exitosamente una tesis universitaria, sin duda que llegarían a las mismas conclusiones. Conocer cuales son esos pasos es importante para quien por primera vez hace una tesis; también lo es para quien asesora tesis universitarias o se apresta a hacerlo, e igualmente para quien evalúa la elaboración de una tesis.

¿Cuales son los pasos que sigue quien hace una tesis? Es posible distinguir claramente cuatro instancias.

El momento preliminar. Se busca o elige un tema a investigar. Debe hacer inmediatamente una in-

dagación preliminar, que incluye un conjunto de tareas que lo conducen al hallazgo de un problema de investigación. Se llega así a la posibilidad de hacer una tesis, para lo cual el investigador universitario elabora primero un anteproyecto de investigación.

La fase de elaboración del anteproyecto de investigación. Cumpliendo con un conjunto de exigencias que le impone la universidad, y siguiendo criterios lógicos propios de la investigación científica, se termina con la aprobación del mismo. El anteproyecto se convierte en proyecto de investigación y esta por lo tanto expedito para desarrollarse.

La fase de desarrollo del proyecto es el momento aplicativo: El investigador ejecuta lo que planeó, organizó y previó en la fase del anteproyecto. Usará los recursos del conocimiento, pero también los recursos teórico-técnicos para lograr un conocimiento nuevo.

La fase de elaboración del informe y sustentación es el último momento. Sucede a la parte aplicativo. Para esta última fase, el investigador se apresta a comunicar lo que investigó, cumpliendo así no sólo con la exigencia universitaria de "presentar su tesis", sino también con la exigencia científica de la comunicabilidad.

No consideramos una fase de la evaluación de la tesis, puesto que la evaluación se supone que se da tanto a lo largo de toda la investigación, como también -de manera especial y definitiva- al final de todo el proceso que sigue la tesis universitaria.

## 3.7. Fortalezas de la tesis

Naturalmente, para que la tesis se vea coronada con el éxito -dice Tafur- es necesario disponer de una serie de fuerzas o fortalezas que, en alguna medida facilitan el trabajo de la tesis. Por eso, es muy provechoso abordarlas para que cada tesisista pueda evaluar si posee o necesita dichas fuerzas. Veamos ahora cuales son tales fortalezas:



### 3.7.1 La edad

En general, pensamos que durante el tiempo que los muchachos o mocetones viven en la universidad perciben que la vida universitaria es un periodo interesante de la vida y del conocimiento humano<sup>29</sup>. Interesante por que en ella no solo aflora el rigor, optimismo y esperanza sino también asoman excepcionales dotes para la ciencia e incluso hay jóvenes que deciden consagrarse a ella. En efecto, el estudiante universitario se prepara para la vida en una profesión u oficio. En él se desarrolla y predomina la racionalidad y otras potencias del espíritu, las mismas que deben ser encausadas hacia la investigación.

### 3.7.2. Las aptitudes

En el trabajo educativo se considera que la aptitudes son capacidades innatas para operar competentemente. El ser humano al nacer trae cualidades o virtualidades internas que poco a poco el medio ambiente va configurando hasta convertir al hombre en un ser suficiente o idóneo para servir a la sociedad ya sea como enseñante o investigador u otra actividad. Por último, el precitado autor agrega que "es importante saber cuales son las actitudes que nos pertenecen, en qué medida disponemos de ellas y cómo podemos usarlas, particularmente en este caso nos compete poner nuestras disposiciones y aptitudes al servicio de la investigación. ¡Usemos lo que tenemos!. Así nos ira mejor en la investigación".

### 3.7.3. El lugar de trabajo

La experiencia diaria aconseja usar o disponer de un solo lugar de trabajo donde poner los materiales de uso de la investigación. Es recomendable -insiste Tafur- no usar ambientes distintos por una razón elemental: Si usamos más de uno perderemos tiempo al tratar un documento que lo colocamos en otro ambiente. El asunto se complica en extremo si dichos ambientes distan espacios considerables.

### 3.7.4. El estímulo universitario para investigar

La misma experiencia de la vida, gran maestra,

tiene dicho que en la vida todo se mueve al impulso de ciertos intereses. Ellos son la llave principal de la existencia. Es necesario que la universidad reconozca a sus graduandos y titulandos. La universidad, la sociedad y el Estado deben financiar las tesis universitarias a fin de que el joven investigador pueda dedicar más tiempo a la investigación. Al respecto, Tafur escribe ideas importantes, sobre el acto o ceremonia de colación de grado. Oigámoslo: "¡Qué importante es lograr un diploma universitario! ¡Cuántas satisfacciones comparten profesores, amigos y familiares de los graduandos cuando éstos culminan satisfactoriamente su investigación de grado, el cual es un reconocimiento de la universidad a nombre de nuestra nación! Las medallas y diplomas por grado académico no tienen precio, valen una infinidad de sacrificios, un conjunto de privaciones, una dedicación constante, pero son signo también de cultivo de nuestras más finas cualidades intelectuales".

### 3.7.5. La disposición de conocimientos

Intentemos aprovechar los últimos años en la universidad para hacer la tesis. El tiempo es oro y no debe pasar en vano. Aprendamos los conocimientos por nosotros mismos. No dejemos que otros lo hagan por nosotros. Lo debemos hacer personal y oportunamente. Por esta razón es conveniente hacer la tesis antes de culminar los estudios profesionales o inmediatamente que se culminen dichos estudios, en razón de que los conocimientos están frescos y a disposición del tesista investigador. Si se deja pasar el tiempo, los conocimientos se desvanecen y pasan al olvido y el estudiante se envejece en el intento de hacer la tesis.

### 3.7.6. El apoyo del ambiente universitario

La tesis no la hace solo el educando. La hace con los demás: guiado por la acción y consejo de profesores, condiscipulos, asesores, tutores, etc. Si la hace en su tiempo y durante la carrera tiene el apoyo de su propio ambiente universitario, por cuanto las condiciones son mejores, respira su ambiente y tiene un medio propicio para expresarse. Empero, si deja todo para después





el ambiente será otro y alternará con personas distintas. En este contexto, él mismo resulta un extraño y será difícil culminar la obra por que el nuevo ambiente universitario no le es favorable.

### 3.7.7. El apoyo social

Evidentemente, con los demás aprendemos a hacer la tesis. El estudiante universitario, mientras cursa la carrera recibe ayuda familiar y social. Son los padres, hermanos, primos, tíos, etc. así como otros familiares, allegados y vecinos los que brindan su apoyo hasta culminar con éxito los estudios universitarios. Cuando se estudia en la universidad y en la edad que corresponde a su generación, el apoyo es mayor. Sin duda, un apoyo social y familiar bien merecido.

### 3.7.8. Los recursos de la institución

Lógicamente, si el estudiante universitario desea hacer la tesis debe aprovechar los recursos que brinda la institución universitaria. Bien sabemos que en la universidad trabajan asesores, tutores, asistentes y ayudantes, todos expertos en investigación dedicados a la tarea de formarse y formar jóvenes investigadores útiles a la sociedad y el Estado. Por lo demás, el estudiante universitario también debe hacer uso de los servicios de bibliotecas, hemerotecas, videotecas y otros centros de información científica como son los institutos, talleres y otros centros de investigación científica universitaria.

## 3.8. Debilidades y flaquezas de la tesis.

Vamos a intentar ahora exponer las debilidades y flaquezas que tiene el educando para hacer la tesis. Son limitaciones y dificultades que tienen que superarse hasta encontrar mejores actitudes y acciones que faciliten el trabajo. Las limitaciones y dificultades son: la carencia de condiciones óptimas, el problema de escribir, la disciplina, las condiciones sociales y económicas y el tiempo. Veamos:

### 3.8.1. La carencia de condiciones óptimas.

La carencia de condiciones óptimas como es obvio no impide al estudiante dedicarse a la investigación. La experiencia demuestra que el

educando posee condiciones requeridas para la investigación. Tales condiciones se expresan en potencialidades intelectuales, las mismas que se afinan durante el trascurso de la formación profesional. Al término de los estudios y afinadas dichas potencialidades se ponen en actividad y posibilitan la elaboración y ejecución de proyectos de investigación.

En verdad el educando no debe sentirse amilanado por las limitaciones intelectuales o carencias de condiciones. Entendemos que todo estudiante universitario es capaz de preparar la tesis de grado. Gracias al aporte que brindan las materias propias del área profesional y las asignaturas del área metódica como la lógica aplicada, epistemología, metodología de la investigación, seminario de tesis, tutorías.

### 3.8.2. El problema de escribir

Diríase a primera vista que el problema de escribir tiene una parte inicial que es necesario aprender: el dominio de la palabra y la palabra es el rocío que fecunda el raciocinio de la tesis. El dominio de la pluma se basa en la vocación y aptitud de escribir sin temor a equivocarse, con lo cual el espíritu tiende a superar rápidamente la dificultad de empezar a escribir.

Desde luego se escribe la tesis no sólo para comunicar las ideas, conceptos, juicios y raciocinios sino también para expresar sueños, anhelos, alegrías, emociones y esperanzas. Empero la voluntad de escribir exige desde un primer momento evitar los contrasentidos lógicos, las redundancias, el exceso de palabras vacías. A semejanza de las luces de Bengala que entusiasman a los niños, que ni alumbran y ni siquiera quemar; su luz es un trivial artificio. Tal voluntad de escribir exige escribir para aprender a escribir con sobriedad y elegancia natural.

De manera especial se recomienda pues al estudiante escribir cuando se vienen las ideas a la mente dado que no tiene sentido dejar de escribir ideas que aparecen y desaparecen fugazmente. Ahora bien es corriente que para aprender a escribir se escriba no solo para formar la mano sino también aguzar el instrumento. Escribir enseña a no cansarse, a sufrir creando, a morir



un poco en la carne para que alargue un poco el espíritu su presencia en el pulso de las cosas.

Si alguien preguntara: ¿Quieres tú, ser un trabajador del espíritu?. Pues, repitámoslo, comienza por merecerlo. El tesista que brilla en la defensa de su tesis, sin duda le costó llegar a donde ha llegado; porque antes de brillar tembló seguramente ante el reto de hacer la tesis. No basta pues decir: ¿Yo?. Lo importante es decir: ¡Yo escribo ratiocinios admirables! ¡yo no quiero pasar la vergüenza de quedarme atrás, y confesar que ignoro lo que jamás aprendí!

### 3.8.3. La disciplina

Evidentemente, hacer la tesis con disciplina - anota Tafur- significa que el trabajo se efectúa con observancia de normas pre-establecidas, siguiendo las pautas propias de quien investiga científicamente. Así mismo, es necesario escoger un horario y convertirlo en un horario permanente en el que se alterna el estudio con otras actividades recreativas, deportivas, etc.

### 3.8.4. Las condiciones sociales y económicas.

En efecto, vemos que la situación económica del país, su condición de atraso cultural se expresan no solo en la disposición de dinero y en las condiciones materiales de la familia sino también en otros aspectos que debe resaltarse y que hay que superar oportunamente. Así por ejemplo, un caso especial es la falta de bibliotecas que no permiten hacer investigación en las aulas. Merece destacarse también el hecho de que hace falta un buen mercado de libros, pues estos llegan tardía y escasamente a la librería de la Capital y más tarde aún a las provincias. Sin embargo se crea por cierto un reto: las condiciones favorables hay que crearlas y hay que promover iniciativas para superar los factores limitantes.

### 3.8.5. El tiempo

Por lo demás, líneas arriba se dijo que la tesis debía hacerse durante los estudios profesionales. Los beneficios de esta proposición son fáciles de percibir. Sin embargo, el estudiante reclama que "le falta tiempo para hacer la investigación de grado". Tal argumento es fácilmente re-

futable puesto que tanto los estudios profesionales, como en los de postgrado se incluye dentro del curriculum<sup>30</sup>, la actividad de elaboración del proyecto de investigación, así como su desarrollo<sup>31</sup>.

## 4.- LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

### 4.1. Noción

Constatamos para empezar que algunos científicos naturales así como sociólogos, economistas, psicólogos, antropólogos e inclusive algunos juristas dudan sobre la existencia de la investigación jurídica. Dicen también que los investigadores jurídicos, no ejercen a plenitud su capacidad jurídica de abstracción, creatividad, capacidad de pensar y viven alejados de la dinámica realidad social. Sin embargo, nosotros sabemos que no hay por qué dudar sobre la existencia de la investigación jurídica y de la misma ciencia del derecho, por cuanto poseen objeto, método y fuentes. Y en cuanto al supuesto alejamiento de la realidad, el jurista de hoy destaca por su espíritu abierto y dinámico para captar los cambios sociales acelerados los mismos que influyen en el cambio del derecho<sup>32</sup>.

En función del objeto o campo de indagación, Solís Espinoza<sup>33</sup>, se pregunta por lo que hace el jurista para conocer su objeto de estudio y como es que investiga así como su preocupación por la idea de la investigación jurídica. Al respecto el profesor Héctor Fix-Zamudio señala que la investigación jurídica es la "actividad intelectual que pretende descubrir las soluciones jurídicas, adecuadas para los problemas que plantea la vida social de nuestra época, cada vez más dinámica y cambiante, lo que implica también la necesidad del profundizar en el análisis de dichos problemas, con el objeto de adecuar el ordenamiento jurídico a dichas transformaciones sociales, aún cuando formalmente parezca anticuado"<sup>34</sup>. Asimismo, Víctor Sumarriva, estudioso peruano, indica que la investigación jurídica es la "investigación que indaga sobre el derecho y su aplicación"; y "posibilita la obtención de conocimientos jurídicos generalizados





y válidos<sup>35</sup>. Álvarez Undurraga, tratadista chileno afirma que la investigación jurídica es el "estudio de normas, hechos y valores considerando la dinámica de los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que se desarrollan en la sociedad"<sup>36</sup>. Por su parte, Jorge Witker escribe que la investigación jurídica es una de las áreas menos consideradas en la formación e información de los abogados y juristas en América Latina.

Las ideas arriba anotadas apuntan a encontrar las soluciones a los cambiantes problemas del momento histórico y del ordenamiento jurídico en el cual nos ha tocado vivir.

#### 4.2. Objeto

Conviene advertir que el objeto del derecho no sólo se centra en el mundo normativo sino también puede ser comprendido desde otros enfoques. Por eso -afirma- que el objeto jurídico de la investigación en derecho entraña, primero, la realidad normativa; segundo, la realidad empírica; y tercero, la realidad empírico-normativa<sup>37</sup>.

#### 4.3. Direcciones o vertientes

Conforme al objeto jurídico se vislumbran dos direcciones o vertientes: una referida al universo normativo que hace uso o empleo de las fuentes formales, llamada investigación jurídica formal; y la otra vinculada al entorno social, que hace uso de las fuentes empíricas denominada investigación jurídico-social. Ambas direcciones son importantes en el quehacer de la investigación jurídica<sup>38</sup>.

#### 4.4. Método

Por su parte, Solís Espinoza<sup>39</sup> explica que para la primera dirección o vertientes corresponde el uso de la metodología jurídico-formal que comprende los métodos generales: método de análisis y de síntesis, método inductivo y deductivo, etc. También el método hermenéutico sin descuidar los tipos que posee dicho método: método exegético, método sistemático y método sociológico.

En cuanto a la segunda dirección o vertiente de la investigación jurídico social le corresponde el uso de la metodología jurídico-social y ésta comprende el método específico de la observación, el método matemático (estadístico) y con sus respectivas técnicas de la entrevista, cuestionario<sup>40</sup>, etc.

### 5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

#### 5.1. Concepto

Llamamos metodología de la investigación jurídica a la disciplina que estudia el conjunto de métodos y técnicas por medio de las cuales el educando, con su propio esfuerzo y bajo la guía del profesor, adquiere una imagen científica del derecho, tornándose capaz de criticarlo, elaborarlo y realizarlo correctamente, en función del valor de la justicia social.

Por eso, esta definición tiene la virtud de incorporar en una sola idea, primero, los principios del aprendizaje activo demandados por la nueva educación<sup>41</sup> y metodología jurídica; segundo, el principio de la investigación científica conforme al cual toda facultad de derecho debe autopercebirse como un centro de crítica, elaboración y realización del derecho; y tercero, el principio de la justicia social que quiere utilizar conscientemente al derecho como una herramienta capaz de liberarnos de la miseria y del atraso, sumando así su contribución a otras actividades y profesiones que trabajan en el mismo sentido.

En el Prospecto de Admisión Maestrías y Doctorados (1999-2000) se afirma que metodología de la investigación jurídico presenta los lineamientos generales del conocimiento científico para luego abordar los aspectos más importantes de la investigación jurídico-social que la distinguen de la investigación jurídico-formal. Asimismo, se desarrollan los principales tipos de diseños generales de investigación y las diversas fases de la investigación científica.



## 5.2. Tematización

Es indiscutible que la asignatura comprende la siguiente tematización: formas y niveles del conocimiento. La ciencia: noción, caracteres y clasificación. El derecho como ciencia. Además entraña el estudio de la investigación científica, objeto y métodos. La investigación jurídica, objeto, direcciones o vertientes métodos y fuentes. Además cubre los diseños y fases de la investigación científica: el problema, hipótesis, determinación de la muestra o universo, selección de métodos y técnicas, recogida de datos, procesamiento, análisis e interpretación y conclusiones y recomendaciones; así como también el informe de investigación.

## 5.3. Su enseñanza

Justamente lo que se espera de un profesor de metodología<sup>42</sup> que sabe usar y distribuir su tiempo, desde sus días de estudiante es que también pueda dedicarlo adecuadamente a la preparación de cada tema de clase<sup>43</sup>. Ahora veamos en qué consiste la clase.

### 5.3.1. La clase de metodología

Antes de consignar una definición conviene recordar que una vez que se tiene conocido el tema de clase es indispensable saber en qué dirección se va a encauzar el aprendizaje de los alumnos para la debida formación de los conocimientos y el desenvolvimiento de sus disposiciones<sup>44</sup>. Entonces, podríamos proponer como definición la que endilga Diego Gonzales, quien explica que la clase es el ejercicio realizado por el profesor para lograr la integración armónica y orgánica de transmitir el conocimiento con la seguridad de su aprendizaje significativo logrado por los alumnos. Y, dígase de paso también que la clase es toda unidad, o serie de ejercicios que se ejecutan en el aula durante cierto tiempo, bajo la dirección del profesor; y por último, referimos con el mismo autor que la clase es el esfuerzo docente necesario para desarrollar de un modo completo y profundo un asunto didáctico determinado<sup>45</sup>. Lo expuesto resulta inteligible si tenemos que hay una axioma que dice que la clase es el "corazón de la vida educativa" con lo

que se quiere expresar la importancia de la clase; sin embargo hay otro axioma pedagógico que reza: "a tal preparación, tal clase". Esto segundo indica que la clase no debe ser abandonada a la inspiración del momento, pues aún realizando una preparación paciente y cuidadosa, siempre se está expuesto, a los elementos imprevistos que el azar, los acontecimientos y las fantasías del educando<sup>46</sup> puede aportar<sup>47</sup>.

### 5.3.2. ¿Cómo se prepara?

#### a) Aspecto científico

Hace 26 años (1981) me encontraba una noche en una clase de maestría, en la UNE "EGV", La Cantuta, y al hojear una separata de pedagogía lei un fragmento que me llamó la atención, se refería a la preparación del contenido temático de la clase. Noté que entre unas y otras ideas había asaz confusión, hasta que encontré una idea sencilla y común con la que se allanaron todas las dudas y todo quedó claro: estudiar a fondo el asunto de la clase. Mirarlo con el peso que tiene en las fuentes, siendo para ello necesario revisar manuales, guías, introducciones, artículos, ensayos, folletos, recortes, etc., para dominarlo en la mejor forma.

Lógicamente, sólo se puede enseñar<sup>48</sup> bien una cosa el que la conoce profundamente. Por eso es preciso preparar bien el asunto, meditar sobre él, consultar las obras de metodología, repasar lo conocido y ampliar otros aspectos; ordenar los datos, tomar notas y preparar ejemplos.

#### b) Aspecto pedagógico

Tienen razón los educadores de nuestra época, cuando dicen que una vez realizada la preparación científica es preciso efectuar la pedagógica<sup>49</sup>, que se refiere a los métodos, procedimientos y recursos utilizables para la realización de la clase.

Esta preparación comprende dos partes: una, referente a la naturaleza de la asignatura y asunto en relación con el nivel del educando, métodos, procedimientos y tiempo. La otra, se refiere al plan general, pasos y ejercicios, tópicos, ejemplos, etc. Asimismo existe un tercer aspecto





to relativo a la búsqueda, preparación y disposición de los medios auxiliares de apoyo didáctico.

### c) Uso de medios didácticos

Julian de Zubiria<sup>50</sup> estima que los medios o recursos didácticos pueden entenderse como los facilitadores del aprendizaje (medios) o como fines en sí mismos. Sin duda la escuela activa hizo bien en privilegiar la utilización de estas ayudas o recursos didácticos por cuanto permiten que el alumno aprenda por sí y por su propia experiencia; es decir, que eduque los sentidos y vaya poco a poco al descubrimiento de las ideas.

Todos aquellos canales a través de los cuales se comunica los mensaje a los estudiantes se denominan medios didácticos o medios educativos. Los medios didácticos incitan a todos los sentidos. Se sabe que cuando mayor sea el número de impresiones sensoriales relacionadas con el aprendizaje, tanto más eficiente y duradero será el último. No hay nada en el intelecto que no haya estado antes en los sentidos. Entre los medios y recursos didácticos tenemos: diapositivas, transparencias, video-cassette, multimedia y video conferencias.

### d) Empleo de material educativo

Se puede afirmar que los materiales educativos, al igual que los medios didácticos, desempeñan un rol importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la metodología. La función que asuma dicho medio en este proceso dependerá de la actuación del profesor<sup>51</sup> quien de puño y letra deberá elaborar separatas, resúmenes, apóstilas, mapas mentales y conceptuales, recortes periodísticos y entregar a los alumnos para reforzar los contenidos que imparte en cada clase. En ese sentido los materiales didácticos y educativos se implican mutuamente. Por esta razón muchas veces no se les distingue con precisión y se habla de ellos como un solo conjunto: medios y materiales que como vemos no constituyen lo mismo.

### e) Forma de evaluación

Una forma de comprobar el aprendizaje significativo consiste en evaluar la parte teórica seguida de la evaluación de la actividad práctica que desarrolla el educando dentro de un marco de participación metodológica activa y es necesario tomar un acuerdo para evaluar la parte teórica y la parte práctica en torno a una nota promedio de trabajos presentados en clase.

### f) Bibliografía

Lo dicho hasta aquí induce a pensar que primero se debe consultar las obras de especialidad intituladas con el mismo epígrafe de "Metodología de la investigación jurídica social". Sólo tenemos una que corresponde a la pluma de Alejandro Solís Espinoza<sup>52</sup>. No hay otra. Al parecer este título es único, original y constituye una obra pionera por que ha generado en los estudiantes investigaciones socio-jurídicas, cuyos frutos constituyen aporte importante al saber jurídico nacional. En segundo lugar, se debe revisar otra obra que tiene el nombre de "Metodología, docencia e investigación jurídica", de Héctor Fix-Zamudio, jurista mexicano ejemplar. Es un volumen recopilativo que tiene ideas fundamentales sobre problemas metodológicos, docentes y de investigación en materia jurídica. También es único dado que no hay otro libro con ese mismo epígrafe.

En tercer lugar, se debe examinar las obras denominadas como "Metodología de la investigación jurídica", por ejemplo, la de Víctor Sumarriva Gonzales, Luis Pássara y Mauro Zelayarán, las tres notables por su profundidad metodológica e ingenio pedagógico.

Seguidamente, se deben repasar los libros que llevan por título "Metodología y técnica de la investigación jurídica" de Jaime Giraldo Ángel y Jacobo Pérez Escobar, recios valores de la metodología jurídica contemporánea.

También debemos tomar consejo de las obras nominadas como "Metodología de la ciencia del derecho", de Karl Larenz, Rafael Sánchez Vásquez y Antonio Hernández Gil, todos ellos



autores de importantes trabajos sobre temas de nuestra especialidad..

Del mismo modo se debe leer la obra "Metodología de la Investigación para la ciencia jurídica", de Heliodoro Fierro-Méndez, trabajo que entraña un estilo exquisito.

Asimismo, las obras intituladas "La investigación jurídica" de Jorge Witker y William Quiroz Salazar, el primero: insigne estudioso mexicano y el segundo conocido y reputado docente de la facultad de derecho y la escuela de postgrado de la Universidad Particular "Inca Garcilazo de la Vega". Igualmente en este mismo rubro debemos consultar la obra denominada "Curso de investigación jurídica" del tratadista chileno, Gabriel Álvarez Undurraga, etc.

Además debemos asesorarnos del "Manual de técnicas de investigación jurídica" de Anibal Bascuñán Valdes y del libro de "Técnicas de investigación jurídica", de Sandra Hernández Estévez y Rosalía López Durán, destacadas mujeres de derecho y con gran audacia imaginativa.

De la misma manera resulta provechoso estudiar "Metodología del derecho", del eminente tratadista uruguayo Francesco Carnelutti, de Ramón Badenes Gasset y Pedro Lamprea Rodríguez, entre otros. Así también, el libro "Metodología del trabajo jurídico", de Miguel Villoro Toranzo, un conocido propulsor de los estudios de la especialidad, y "Metodología jurídica" del célebre estudioso argentino Rafael Bielsa.

Entre tanto, se debe examinar "La investigación científica en el área jurídica", de Luis Verdesoto Salgado; "La Investigación científica y su propedéutica en el derecho", de José Luis Estévez, entre otros.

Así también debemos consultar tesis universitarias como: "¿Forma la universidad abogados investigadores?. Una aproximación socio-jurídica a las facultades de derecho de Lima". PUC.

Lima, 199; tesis de bachillerato, de Ricardo León Pastor, y "Técnicas de estudio e investigación monográfica aplicadas al aprendizaje-investigación del derecho". UNMSM. Lima, 1996; tesis de maestría de Medardo Nizama Valladolid.

Al mismo tiempo, debemos leer los artículos científicos de especialidad como "Investigación jurídica" de Carlos José Gutiérrez, publicado en la Revista de Ciencia Jurídica n° 17. San José. Universidad de Costa Rica. 1971; además "La enseñanza del seminario de tesis I en la universidad nacional "Hermilio Valdizán": Vivencias y experiencias"; y "La Investigación jurídica en las facultades de derecho de Lima (1991-2000)" publicados por la unidad de investigación, en la revista de investigación jurídica "Docentia et investigatio", volumen 6, número 1 (Agosto 2004), pág. 63 y ss., y número 8, año 5 (diciembre 2003) pág. 81 y ss., respectivamente.

Por lo demás, también es conveniente consultar las obras referidas a la investigación científica, metodología de la investigación, trabajo intelectual, etc., por ejemplo, las obras de Luis Piscoya, Carlos Barriga Hernández, Torres Bardales, Aurelio Crisólogo, Felipe Uriarte Mora, Rita Castro, Grecia Mendoza, Elsa Julia Barrientos, Armando Zubizarreta. Asimismo en el tema de la ciencia debemos recurrir a la consulta de los trabajos de Julio Sanz, Hugo Sánchez Carllessi, Justo Avellaneda, Mario Bunge, Asimov, Kedrov M.B. y A. Spirkin, Ander-Eggé, Popper, entre otros.

#### 5.4 Límites de la metodología de la investigación científica

En verdad debemos situarnos diferencialmente de la concepción del seminario de tesis y de la concepción de tutoría I y II, así como de la concepción de pedagogía universitaria. Las tres concepciones se vinculan, pero tienen sus propios asuntos o materias, cada uno; es decir tienen sus respectivas fronteras. Así, metodología de la investigación jurídica entraña líneas y rasgos peculiares que le configuran un rostro característico e inconfundible con el que corresponde a





materias afines. Por eso, los temas de metodología de investigación jurídica no son los mismos del seminario de tesis. Igualmente los temas de las tutorías no son los mismos del seminario de tesis; lo que quiere decir que si A no es igual a B; y B no es igual a C; entonces C no es igual a A. Es más, en el mismo plan curricular primero se encuentra la ubicación de metodología de la investigación, luego sigue la del seminario de tesis y después la ubicación de ambas tutorías. En efecto, no se puede enseñar seminario de tesis sin haber cursado metodología, así como tampoco se puede enseñar tutoría I y II sin haber cursado el seminario de tesis, respectivamente. En metodología de la investigación se abona el terreno con el fertilizante del método y la técnica y en el seminario de tesis se siembra la semilla que es el proyecto<sup>53</sup> y en las tutorías el tutor cultiva el tallo, las flores y obtiene el fruto que es la ejecución casi total del trabajo.

Conviene hacer el siguiente deslinde: mientras que metodología de la investigación jurídica estudia el conocimiento y la ciencia, la investigación científica y sus métodos y los diseños y fases de la investigación científica; el seminario de tesis aborda el estudio y análisis de los diferentes fases o etapas de la investigación, contenidas en el proyecto; siendo el resultado esperado la construcción completa del mismo, obtenido como un singular producto, original y personal de cada tesista o participante.

Asimismo, metodología de la investigación jurídica no puede confundirse con la tutoría I y II, por cuanto, en estas materias el tesista deberá cubrir el avance y culminación de la tesis, bajo la guía y conducción del tutor y asesor, respectivamente. Por último, metodología de la investigación jurídica tampoco puede confundirse con pedagogía universitaria dado que esta disciplina implica el estudio y reflexión crítica del proceso educativo. Sin duda esta asignatura se ocupa de guiar al educando universitario hacia la plenitud de su desenvolvimiento<sup>54</sup>.

En resumen, metodología de la investigación

jurídica, seminario de tesis y tutorías I y II sólo tienen de común en cuanto que son disciplinas que abordan temas específicos y propios del área de la investigación jurídica, respecto del campo de las distintas especialidades de maestría con mención en derecho civil y comercial, derecho penal, etc.

### 5.5. Limitaciones y virtudes de la metodología de la investigación jurídica

La investigación jurídica es una de las áreas menos consideradas en la formación e información de los abogados y juristas en América Latina.

Es una materia vasta e importante y en cuanto a su contenido se concreta a desarrollar temas propios que a nuestro juicio revisten singular importancia para la formación de una mentalidad objetiva y científica.

Los temas propios de la metodología inciden fundamentalmente en tres aspectos esenciales del aprendizaje-investigación; ideación, clasificación y formulación. Vale decir, se idean y clasifican temas, se plantean problemas y se formulan objetivos e hipótesis.

Anticipamos que si el estudiante logra alcanzar el dominio de las técnicas de ideación, clasificación y de formulaciones habrá enriquecido su espíritu en una forma que ni él mismo sospechará. La disciplina mental que aportan estas técnicas, el modo en que destruyen los prejuicios y el rigor que imponen al sujeto, son suficientes para justificar la atención que hemos dispensado a dichas técnicas. Asimismo, la metodología es útil para el estudio sistemático de las instituciones de los derechos sustantivos y procesales. (Continuará...)

#### NOTAS.

- <sup>1</sup> Diccionario de la Lengua Española, pág. 1298.
- <sup>2</sup> La poca valoración del tiempo se expresa en los altos índices de impuntualidad en detrimento del desarrollo personal. La pérdida de tiempo produce insatisfacción perso-



nal en el educando.

- 3 Sin embargo en el Perú la investigación es una de las funciones menos desarrolladas de la universidad. Siempre se cuestiona la capacidad de la universidad peruana para investigar al extremo que en 1972 se eliminó la investigación como tarea esencial de la universidad encomendándose dicha función a un Instituto de Altos Estudios (Decreto Ley. 19326) que nunca llegó a implementarse.
- 4 ARISTA M. Gildomero L. "Metodología de la Investigación", Editorial Albatros. Lima, 1990.
- 5 Consúltense el nuevo Diccionario de la Real Academia de la Lengua Castellana, pág. 775
- 6 ARISTA M. Gildomero. Ob. cit; pág. 16 y ss.
- 7 BOOTH WAYNE C. y otros. "Cómo convertirse en un hábil investigador", pág. 25
- 8 BUNGE, Mario. "La Investigación Científica". Pág. 19
- 9 MENDOZA DIEZ, Álvaro. "Metodología del Aprendizaje". Pág. 40
- 10 Lo aprovecha porque respeta el valor moral del tiempo, que en sí es valoración de su propia vida y lo que significa un estudiante en términos de valor para los demás.
- 11 BUNGE, Mario. Ob. cit, pág. 35. TAMAYO Y TAMAYO, Mario. "El proceso de la Investigación Científica". Editorial Limusa. 2da. Edición. Sexta reimpresión. México 1991, pág. 33
- 12 Los místicos y ocultistas no entienden que el acceso al conocimiento científico de la Historia tiene lugar a través de conjuntos de signos artificiales arbitrados que transportan ideas, por eso es necesario leer algunas nociones de semiótica, que es la ciencia de los signos
- 13 En los cursos de formación general los estudiantes aprendimos en base al criterio múltiple la clasificación de la investigación científica en histórica, descriptiva, experimental, exploratoria, correlacional y explicativa. Una clasificación útil por que posibilita el uso de los códigos comunicacionales indispensables para la vida universitaria.
- 14 Véase la obra "Cinco años de lucha por la paz" de F Joliot-Curie, Moscú, 1955, pág. 190.
- 15 Eminentes hombres de ciencia piensan alarmados en las consecuencias de sus descubrimientos científicos. Ver "La Ciencia" de M. B. Kedrov y A. Spirkin, pág. 32
- 16 No todo lo que se tiene por ciencia es ciencia. Así, por ejemplo, la protociencia o ciencia embrionaria que puede ejemplificarse por el trabajo cuidadoso, pero sin objeto teórico, de observación y experimentación; la pseudociencia es un cuerpo de creencias y prácticas cuyos cultivadores desean, ingenua o maliciosamente, dar como ciencia, aunque no comparte con esta ni el planteamiento, ni las técnicas, ni el cuerpo de conocimientos. Pseudociencias aún influyentes son, por ejemplo, la de los zahories, la investigación espiritista y el psicoanálisis.
- 17 La cosa rara a la que cuatro sabios de un reino la llaman ciencia. Los cuatro sabios del reino siguen vivos, ellos son Protos, Deúteros, Tritios y Tetardos
- 18 MACCHI, Luis. Diccionario de la Lengua Latina; página 615
- 19 Véase el vocabulario filosófico del excelente libro Iniciación Filosófica de Augusto Salazar Bondy, pág 311
- 20 Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española; página 2166
- 21 TAMAYO Y TAMAYO, Mario. Diccionario de la Investigación Científica; página 201
- 22 En otro sentido, que es el más moderno y menos común la tesis es el primer momento de la marcha dialéctica de la razón, que opera mediante la identificación o anulación de las contradicciones.
- 23 La tesis como todo juicio ha de someterse a las condiciones formales y materiales que aseguren su legitimidad
- 24 La cantidad y la cualidad de la tesis, su carácter modal o hipotético influyen en la clase de prevenciones y en la finalidad de





la demostración misma.

<sup>25</sup> WARREN, Howard. Diccionario de Psicología; página 78

<sup>26</sup> La curiosidad nace con el hombre y con el descende a la sepultura después de haberle acompañado en la infancia, en la juventud y la vejez.

<sup>27</sup> Aurelio Crisólogo Arce es un destacado educador universitario formado en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" La Cantuta.

<sup>28</sup> En este punto hemos extractado parte de nociones generales de la obra "La Tesis Universitaria" de Raúl Tafur; pág. 21 y ss.

<sup>29</sup> Bertrand Russell, en su obra "El Conocimiento Humano" relaciona el conocimiento del hombre con el mundo de la ciencia; ver pág. 29 y ss. Asimismo, lo relaciona con el lenguaje; ver pág. 69 de la misma obra, publicada por ediciones Orbis S.A.; Barcelona, 1983.

Dato tomado de Gladis Solís, pág. 12.

<sup>31</sup> Si el lector está interesado en tener más información acerca del currículo recomendamos el libro de Elías Jesús Rossi Quiroz sobre "Construcción y evaluación del plan curricular en la Universidad", pág. 19 y ss.

<sup>32</sup> Cfr. FIX ZAMUDIO, Héctor. "Metodología, Docencia e Investigación Jurídica". Pág. 416.

<sup>33</sup> Cfr. SOLIS ESPINOZA, Alejandro. "Metodología de la investigación jurídica social". Pág. 42

<sup>34</sup> FIX-ZAMUDIO, Héctor. "Metodología, Docencia e Investigación". Pág. 240. Este autor es un eminente jurista mexicano, quien preocupado por elevar el nivel de los estudios metodológicos de la docencia e investigación jurídica pasó horas de vigilia, con el objeto de lograr dicho propósito. Su ideal era acrecentar el interés de los juristas mexicanos y en particular de los jóvenes estudiantes de derecho, a fin de compartir inquietudes para renovar tanto los métodos como los instrumentos didácticos así como los planos y programas de estudio de nuestras escuelas y facultades de derecho.

<sup>35</sup> SUMARRIVA GONZALES, Víctor. "Metodología de la Investigación Jurídica". Pág. 65.

<sup>36</sup> ALVAREZ UNDURRAGA, Gabriel. "Curso de Investigación Jurídica". Pág. 214.

<sup>37</sup> SOLIS ESPINOZA, Alejandro. "Metodología de la Investigación Jurídico Social". Pág. 43.

<sup>38</sup> SOLIS ESPINOZA, Alejandro. *Ibíd.*

<sup>39</sup> Sobre el concepto, objeto, direcciones o vertientes y método de la investigación jurídica Solís ha escrito importantes páginas que revelan en él y toda su obra la presencia de investigador excepcional por su prodigiosa capacidad para pensar.

<sup>40</sup> *Ibíd.* Pág. 76.

<sup>41</sup> Una educación que está en crisis según lo revelan indicadores como los planes de estudio, el desconcierto de los maestros, las protestas estudiantiles, las quejas de los padres, los partidarios de la enseñanza pública y la enseñanza privada. Parece oportuno hacer un alto y plantear las cuestiones esenciales, tal por ejemplo, qué es la educación, que ha sido y qué puede llegar a ser, qué esperamos de ella, si consiste en la mera transmisión de conocimientos o debe formar para la ciudadanía democrática.

<sup>42</sup> El profesor de metodología no sólo dedica su tiempo a la preparación de clase sino también al "estudio al que siempre estará obligado mientras trabaje; a la formación y mantenimiento de su familia; a su participación en las acciones sociales, políticas y administrativas a las que estará obligado como ciudadano; a la educación de quienes trabajan o se forman junto a él; al fomento del propio desarrollo personal para contribuir a transformar y superar una sociedad en extremo injusta, para fundarla de nuevo a fin de que puedan disfrutarla los que vendrán después de nosotros. Cfr. ORTIZ, Pedro. "El valor moral del tiempo", trabajo publicado en la Revista "Anales de la Facultad de Medicina". UNMSM. 2004, 65 (4); pág. 260 y ss.

<sup>43</sup> Clase en la que todo maestro peruano debe-



ría enseñar a sus alumnos –a través del método- a descubrir el Perú en su cruda realidad, para amarlo intensamente, escribirlo y describirlo a cabalidad. Y así, con influencia de su palabra y la de los alumnos liberarlo de la colonización y semicolonización, en que está inmerso y vencido moralmente como país. Como dice Sebastián Salazar Bondy, el Perú sufriente, sin apoyo y sin una defensa nacional de sus hijos, ni de sus instituciones, etc. considerándose como uno de los países más tristes y olvidados de la tierra, gracias a la acción de indolentes y sempiternos dirigentes, dueños de una acción e ideología entreguista, al servicio de los intereses de potencias extranjeras (transnacionales)

- <sup>44</sup> Al igual que todo empeño humano, la tarea de educar tiene obvios límites y nunca cumple sino parte de sus mejores –¡o peores!- propósitos. Véase “El valor de educar”, de Fernando SAVATER, pág. 11
- <sup>45</sup> Si se tuviera el propósito de adquirir más información sobre la clase o lección recomendamos la obra de Diego Gonzales: “*Didáctica o Dirección d Aprendizaje*”, pág. 159 y ss.
- <sup>46</sup> El educando no es una botella que hay que llenar, sino un fuego que es preciso encender (Montagne)
- <sup>47</sup> GONZALES, Diego. *Ibíd.*, pág. 162.
- <sup>48</sup> Por decirlo de una vez: el hecho de enseñar a nuestros semejantes y de aprender de nuestros semejantes es más importante para el establecimiento de nuestra humanidad que cualquiera de los conocimientos concretos que así se perpetúan o transmiten.
- <sup>49</sup> Por supuesto que, en el estudio de la pedagogía general nos advierten que para una mejor comprensión de la clase es necesario además tener una idea adecuada acerca de los principios de la enseñanza-aprendizaje

del derecho y la ciencia política. Así por ejemplo, ayudan “*Ideas sobre que es aprender (y enseñar) derecho en un pre grado*” de RUBIO CORREA, Marcial ; “*Cómo desarrollar una clase*” de HIDALGO MATOS, Menigno y “*Didáctica Universitaria*” de CASTILLA ROSA PÉREZ, Elías; pág. 67 y ss.

- <sup>50</sup> Citado por Rosa CERVANTES PALACIOS, en su obra “*Currículo. Estrategias didácticas y evaluación*”, Pág. 31.
- <sup>51</sup> El profesor visto como agente de cultura – dice Salazar Bondy- desarrolla una “acción personal con respecto a sus alumnos; una acción social con respecto al grupo local al que pertenece; y una acción nacional, como un elemento coordinado con otros que conforman la profesión educativa de una nación”. Véase la obra “*En torno a la educación*” de SALAZAR BONDY, Augusto; pág. 15.
- <sup>52</sup> Como un verdadero paradigma de la ciencia, Solís Espinoza se distingue como investigador original, como un explorador no sólo en el campo de la investigación jurídica sino también en el de la psicología jurídica, criminología, y ciencia penitenciaria. En verdad no sabemos que admirar más en él, si la riqueza de sus conocimientos o la originalidad de su talento interpretativo.
- <sup>53</sup> Es Crisólogo quien insiste de manera nítida que el proyecto es un esquema o modelo que indica la organización y el costo de las distintas fases y operaciones del proceso de la investigación en relación a un caso concreto a investigar. Por tanto, es un instrumento de planificación de la acción operativa referida a los pasos que deben seguirse en la realización de un trabajo de investigación. Véase documento de la Jornada de Evaluación Curricular, pág. 87.
- <sup>54</sup> HERRERA CALDERÓN, “*Pedagogía General*”, pág. 4